



AUTOCARAVAN PARK TXINGUDI

NORMAS DE USO

VEHICULOS AUTORIZADOS A ESTACIONAR Solamente podrán estacionar en las zonas reservadas los vehículos catalogados como vivienda, estando excluidos cualquier otro tipo de vehículos tales como camiones, caravanas, furgonetas sin adaptación homologada, turismos, etc.

TIEMPO DE UTILIZACIÓN

1. El tiempo máximo de estacionamiento será de 48 horas.
2. Horario: 00:00 – 23:59 horas
3. De 23:00 a 06:00 horas no se podrá usar el vaciado de aguas grises, negras y llenado de agua.
4. Las horas de silencio serán de 23:00 a 06:00 horas.

NORMAS DE USO:

1. La estancia deberá ser abonada antes del acceso al área de servicio.
2. Los vehículos estacionados, respetarán las delimitaciones del espacio dibujado en el suelo para su aparcamiento, absteniéndose en todo momento de sacar al exterior mesas, sillas, toldos, sombrillas o cualquier otro enser. No se podrá sacar ni calzos ni las barras estabilizadoras.
3. Se permitirá en todo momento el uso de la vía por otras personas usuarias, estando prohibido el estacionamiento en doble fila u otras conductas que entorpezcan el tránsito de vehículos por la calzada o de personas.
4. No se realizarán actividades de acampada según lo definido en las presentes normas.
5. Las personas usuarias disponen de un espacio destinado a la evacuación de aguas grises y negras producidas por los vehículos, así como de una toma de agua potable.
6. En la zona para evacuación de aguas grises/negras no se podrá estacionar.
7. Las personas usuarias del punto de evacuación de aguas grises/negras son las encargadas de mantener la higiene de esta posteriormente a su utilización.
8. En esta zona se prohíbe expresamente el lavado, limpieza interior y/o reparación de cualquier tipo de vehículo.
9. Queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** conectar una clavija no apropiada. La Dirección se reserva el derecho de permitir el uso de conexión eléctrica a clientes cuya instalación no estuviera en perfectas condiciones. Las cajas de las tomas de la luz deben estar cerradas. Por razones de seguridad los empleados del Camping son las únicas personas autorizadas para examinar las averías y manipular las cajas.



AUTOCARAVAN PARK TXINGUDI

10. Prohibido tirar residuos fuera de sus recipientes.
11. Prohibido perturbar la estancia de los autocaravanistas.
12. Prohibido atar o fijar cuerdas, cadenas o similares a las farolas, vallas, etc.
13. Prohibido instalar cercados o vallas en la plaza de parking, así como cualquier otro elemento.
14. Se admite la entrada de animales domésticos, con las siguientes condiciones, de cuyo cumplimiento se responsabilizarán sus dueños:
 - Deberán estar siempre atados y nunca solos.
 - No generarán molestias al resto de usuarios.
 - No podrán realizar sus necesidades fisiológicas ni ser limpiados dentro del perímetro del área.
15. WI-FI gratuito.
16. Teléfono de emergencias 112.
17. No se admitirá en el área de servicio, o se expulsará de la misma, a quienes incumplan este reglamento, las normas de convivencia, moralidad o decencia, o pretendan entrar o entren en aquella con el fin distinto al de realizar las actividades propias de este espacio.
18. RESPONSABILIDAD: la empresa Parking Jaizubia S.L. no es responsable de los robos, sustracciones o daños de cualquier tipo de puedan ser víctimas los usuarios. Tampoco responderá de los daños causados por incendios ocasionados por los propios usuarios, incidencias atmosféricas o cualquier otra causa ajena.